

## RETROSPECTIVA HISTÓRICA DE LA PSICOPEDAGOGÍA EN EL CONTEXTO BRASILEÑO: GÉNESIS, DOCUMENTACIÓN Y LEGALIZACIÓN

### RETROSPECTIVA HISTÓRICA DA PSICOPEDAGOGIA NO CONTEXTO BRASILEIRO: GÊNESE, DOCUMENTAÇÃO E LEGALIZAÇÃO

### HISTORICAL RETROSPECTIVE OF PSYCHOPEDAGOGY IN THE BRAZILIAN CONTEXT: GENESIS, DOCUMENTATION AND LEGALIZATION

Caroline Elizabel BLASZKO<sup>1</sup>  
Evelise Maria Labatut PORTILHO<sup>2</sup>

**RESUMEN:** Este artículo trae una contribución teórica de la tesis doctoral titulada “El psicopedagogo en la red pública municipal en siete estados brasileños: escenarios y desafíos”, abarcando la trayectoria histórica de la psicopedagogía en el contexto brasileño desde 1970 hasta 2020. La metodología adoptada es de carácter teórico y bibliográfico, que tuvo como objetivo recuperar la génesis de la Psicopedagogía, incluyendo datos de la creación de documentos y órganos representativos del área. Así, se verificó la importancia de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía (ABPp), de los congresos, eventos, debates y encuentros realizados a nivel regional, estatal y nacional, que contribuyeron a las discusiones y reflexiones sobre la Psicopedagogía en Brasil, la formación y actuación del psicopedagogo, la identidad profesional y la regulación de la profesión.

**PALABRAS CLAVE:** Psicopedagogía. Génesis. Contexto brasileño.

**RESUMO:** O presente artigo traz um recorte do aporte teórico da tese de doutorado intitulada “O psicopedagogo na rede pública municipal em sete estados brasileiros: cenários e desafios”, abrangendo a trajetória histórica da Psicopedagogia no contexto brasileiro desde 1970 até 2020. A metodologia adotada é de cunho teórico-bibliográfico, a qual objetivou a recuperação da gênese da Psicopedagogia, abrangendo inclusive dados da criação dos documentos e órgãos representativos da referida área. Assim, constatou-se a importância da Associação Brasileira de Psicopedagogia (ABPp), dos congressos, eventos, debates e encontros realizados a nível regional, estadual e nacional, os quais contribuíram para discussões e reflexões sobre a Psicopedagogia no Brasil, a formação e atuação do psicopedagogo, a identidade profissional e a regulamentação da profissão.

**PALAVRAS-CHAVE:** Psicopedagogia. Gênese. Contexto brasileiro.

<sup>1</sup> Universidad Estatal de Paraná (UNESPAR), União da Vitória – PR – Brasil. Docente colaboradora del Colegiado de Pedagogía. Miembro del Grupo de Investigación en Educación: Aprendizaje y Conocimiento en la Práctica Docente (PUCPR). Miembro del Grupo de Estudios e Investigación en Educación: teoría y práctica (GEPE). Miembro del Grupo de Estudios e Investigación en Praxis Educativa (GEPPRAX). Doctorado en Educación (PUCPR). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9741-2823>. E-mail: [carolineblaszko2020@gmail.com](mailto:carolineblaszko2020@gmail.com)

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR), Curitiba – PR – Brasil. Profesora Titular de la Carrera de Pedagogía, Profesorados, Programa Stricto Sensu en Educación y Coordinadora de la Carrera de Psicopedagogía. Coordinadora del Grupo de Investigación Aprendizaje y Conocimiento en la Práctica Docente. Consejera Nata de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía – sección Paraná. Doctora en Educación (UCM) – España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4557-0130>. E-mail: [eveliseportilho@gmail.com](mailto:eveliseportilho@gmail.com)

**ABSTRACT:** *This article presents a theoretical contribution of the doctoral thesis entitled "The psychopedagogue in the municipal public network in seven Brazilian states: scenarios and challenges", covering the historical trajectory of psychopedagogy in the Brazilian context from 1970 to 2020. The methodology adopted is of a theoretical and bibliographical nature, which aimed at recovering the genesis of Psychopedagogy, including data on the creation of documents and representative bodies of the area. Thus, the importance of the Brazilian Association of Psychopedagogy (ABPp) was verified, as well as the congresses, events, debates, and meetings held at regional, state, and national levels, which contributed to discussions and reflections on Psychopedagogy in Brazil, the formation and performance of the psychopedagogue, the professional identity and the regulation of the profession.*

**KEYWORDS:** *Psychopedagogy. Genesis. Brazilian context.*

## **Introducción**

En este estudio buscamos traer aspectos de la trayectoria histórica de la Psicopedagogía en el contexto brasileño desde 1970 hasta 2020, abarcando datos sobre el surgimiento de la Psicopedagogía, los principales congresos, eventos, estudios, investigaciones, documentos y la creación de órganos representativos de la Psicopedagogía como la ABPp, Secciones y Núcleos. En este sentido, también es evidente que la construcción de un cuerpo teórico propio ha ido fortaleciendo y consolidando la historia de la Psicopedagogía en Brasil.

La metodología adoptada en este artículo es de carácter teórico-bibliográfico, que según Gil (2002, p.44), puede "desarrollarse a partir de material ya elaborado, consistente principalmente en libros y artículos científicos" y de fuentes bibliográficas.

Los datos de la investigación teórica y bibliográfica fueron organizados en orden cronológico, siendo presentados en dos momentos: el primero trae un panorama histórico de la Psicopedagogía en Brasil desde 1970 hasta 2020, y el segundo presenta aspectos relacionados con la reglamentación y creación de documentos con el propósito de normalizar y orientar la actuación del psicopedagogo en Brasil.

## **Panorama histórico de la Psicopedagogía en Brasil**

En primer lugar es necesario entender el concepto de Psicopedagogía, que según la ABPp (2019, p.1) se define como "un campo de conocimiento y acción interdisciplinar en Educación y Salud con diferentes sujetos y sistemas, ya sean personas, grupos, instituciones y comunidades". También según el documento, la Psicopedagogía tiene como objeto de estudio

el aprendizaje humano, considerando los sujetos y sistemas, la familia, la escuela, la sociedad, el contexto social, histórico y cultural.

De acuerdo con las Directrices para la Formación del Psicopedagogo en Brasil, la Psicopedagogía es "un área de conocimiento, acción e investigación, que se ocupa del proceso de aprendizaje humano, con el objetivo de apoyar a los individuos y grupos involucrados en este proceso, desde la perspectiva de la diversidad y la inclusión" (ABPp, 2013a, p. 1).

Cabe destacar que el concepto de psicopedagogía que se presenta es el resultado de la evolución de los estudios y discusiones que se produjeron a lo largo de la trayectoria histórica, ya que, inicialmente, la psicopedagogía se centró en las dificultades de aprendizaje y el fracaso escolar y, actualmente, tiene como objeto el estudio del proceso de aprendizaje humano.

La psicopedagogía apareció en Brasil en la década de 1970 y tiene su trayectoria histórica influenciada por autores extranjeros como Sara Paín, Jorge Visca, Alicia Fernández, Ana Maria Rodriguez Muñiz, Bernardo Quirós, Jacob Feldman, y autores brasileños como: Lino de Macedo, Neide Aquino Noffs, Maria Cecilia Almeida e Silva, Nádia Bossa, Elcie Masini, Maria Lúcia Lemme Weiss, Beatriz Judite Scoz, Eloisa Quadros Fagali, Edith Regina Rubinstein, Maria Aparecida Neves, Leda M. Codeço Barone, Maria Célia R. Malta Campos, Maria Cristina Natel, Laura Monte Serrat Barbosa, Evelise Maria Labatut Portilho, Isabel Cristina Hierro Parolin, Simone Carlberg, Neusa Hickele, entre otros.

En Brasil, la Psicopedagogía tiene su génesis marcada por un movimiento que promovió la formación, la supervisión, el asesoramiento a los profesionales de la educación, así como el contacto con diferentes posiciones teóricas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, la génesis de la Psicopedagogía está ligada a la necesidad de atender a los seres humanos que presentan dificultades de aprendizaje. En este sentido, Almeida y Silva (2018) afirman que, en un principio, el objeto de estudio de la psicopedagogía eran los síntomas de los problemas de aprendizaje, y los objetivos consistían en remediarlos.

En los años 70, los problemas de aprendizaje se asociaban a una disfunción neurológica, también llamada Disfunción Cerebral Mínima (DCM). En este caso, prevaleció la explicación organicista de los problemas de aprendizaje, la actitud medicalizadora y la visión patológica que, según Barbosa (2006, p. 52), "llegó a tener la connotación de cura y no de superación procesal de las dificultades de aprendizaje". Así, en esta década, las personas que presentaban dificultades de aprendizaje eran derivadas para su atención con especialistas médicos, que emitían un diagnóstico que justificaba dichas dificultades.

Cabe destacar que, a finales de la década de 1970, Jorge Visca aporta a la Psicopedagogía el fundamento teórico sistematizado por Pichon-Rivière, denominado Epistemología Convergente y "llega a Río de Janeiro [Jorge Visca], invitado por la Escola Movimento (RJ), para impartir los primeros cursos libres de Psicopedagogía sobre bases constructivistas, interaccionistas y estructuralistas" (RODRIGUES; NOFFS; FABRÍCIO, 1997, p. 6).

En este sentido, Barbosa (2012, p. 13) agrega que en la década de 1970 "llegó a Brasil la Epistemología Convergente como fundamento de una propuesta psicopedagógica", que se difundió ampliamente en Río de Janeiro, Curitiba, Campinas, Salvador, São Paulo y, posteriormente, se extendió a otras regiones del país a través de sus seguidores.

Según la teoría de la Epistemología Convergente, el aprendizaje se "concibe como un proceso, en el que el alumno tiene una intensa participación sobre su propio aprendizaje, articulando la cognición y el afecto y asegurando que el conocimiento sea deseado y por tanto aprendido". (BARBOSA, 2012, p. 13).

Los primeros cursos de especialización en el campo de la Psicopedagogía aparecieron en Brasil a partir de la década de 1970, con el objetivo de contribuir a la formación de profesionales que atendían a personas con problemas de aprendizaje. Se registra que los primeros cursos con enfoque psicopedagógico fueron ofrecidos en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUCSP) a mediados de 1970, y "la profesora Genny Golubi de Moraes organizó cursos centrados en las dificultades escolares y coordinó un servicio clínico para niños de la red pública en la Clínica de la PUCSP". (RUBINSTEIN; CASTANHO; NOFFS, 2004, p. 229).

Entre los años 1970 y 1972, se ofreció en Porto Alegre, en el estado de Rio Grande do Sul, el curso de formación de psicopedagogos en la Clínica Médica Psicopedagógica que, posteriormente, en los años 1974 y 1975, fue adaptado y llevado a la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, convirtiéndose en un curso de especialización en Psicopedagogía.

El primer "curso regular de Psicopedagogía fue creado en São Paulo en 1979, en el Instituto Sedes Sapientiae, iniciativa de Maria Alice Vassimon, pedagoga y psicodramatista, y de la Madre Cristina Sodr  D ria, directora del Instituto" (RUBINSTEIN; CASTANHO; NOFFS, 2004, p. 229).

Luego vinieron los cursos de especialización lato sensu en Psicopedagogía en el estado de São Paulo a partir de la década de 1980, que luego se extendieron a otras instituciones y regiones de Brasil. En esa década, según Rubinstein, Castanho y Noffs (2004, p. 230), la formación de profesionales en Psicopedagogía en diferentes capitales brasileñas "contó con la

importante colaboración de psicopedagogos [...] que mostraron la posibilidad de comprender al alumno que fracasa a partir de una visión integrada".

Otro hito importante fue la fundación de la Asociación Paulista de Psicopedagogos, el 12 de noviembre de 1980, que posteriormente se convirtió en la ABPp (BARBOSA, 1994). Destacamos que la ABPp es "una asociación de derecho privado, de ámbito nacional, sin ánimo de lucro y sin fines económicos, con carácter técnico, científico y social, con un enfoque predominante en las actividades de Psicopedagogía" (ABPp, 2013b, p. 1).

La creación de la ABPp representa un hito para la clase de los psicopedagogos, consolidándose como un órgano de referencia nacional, comprometido con el perfeccionamiento técnico y científico, con la función de agregar a los profesionales en el territorio brasileño, involucrándolos en debates, reuniones, conferencias, cursos, seminarios, congresos y eventos de alcance regional, estatal, nacional o internacional.

También la ABPp, como "órgano de clase desde los años 80, cuando se constituyó, muestra preocupación por varios temas: regulación de la profesión, ética y formación, entre otras prioridades" (RUBINSTEIN; CASTANHO; NOFFS, 2004, p. 233).

En 1982 se elaboró el primer Boletín en el área de la Psicopedagogía, que dio lugar, en 1991, a la revista Psicopedagogía. Hoy en día se sigue publicando con continuidad, preservando la calidad, promoviendo discusiones, debates y el fortalecimiento de un cuerpo teórico que permita a los psicopedagogos reflexionar y mejorar su práctica. Es importante destacar que el Boletín y la revista Psicopedagogía son importantes para la constitución de la identidad de la Psicopedagogía en Brasil, ya que durante muchos años consecutivos fueron la única fuente de difusión del conocimiento en esa área (BAPTISTA, 1996).

Para atender a los niños que presentaban dificultades de aprendizaje, se creó, en 1983, el Núcleo de Orientación y Aconselhamento Psicopedagógico (NOAP) del Departamento de Educación de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-RIO). Según Teixeira y Freitas (1993), el trabajo desarrollado por el mencionado núcleo buscaba integrar la universidad, la comunidad y la escuela básica; por lo tanto, se ofrecía a las escuelas la posibilidad de que la universidad desarrollara acciones en el propio escenario del contexto escolar.

Luego, en 1984, se realizó el 1º Encuentro de Psicopedagogos en São Paulo, con el tema "Experiencias y perspectivas del trabajo psicopedagógico en la realidad brasileña", con el tema "La Psicopedagogía - visión preventiva y terapéutica en el proceso de aprendizaje del niño, del adolescente y del adulto en la educación formal e informal y en diferentes instituciones". Este encuentro tuvo como objetivos: reunir a psicopedagogos, investigadores y

profesionales de diferentes áreas - educadores, psicólogos, neurólogos, psiquiatras, fonoaudiólogos, terapeutas educativos y otros que contribuyen al conocimiento teórico y práctico de la Psicopedagogía; discutir las tendencias teóricas y prácticas en los enfoques preventivos y terapéuticos de la Psicopedagogía; situar integralmente el papel profesional y la identidad del psicopedagogo en nuestro medio; proponer la creación de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía y la formación de asociaciones estatales (BARBOSA, 1994).

En este primer Encuentro de Psicopedagogos se propuso la transformación de la Asociación Paulista de Psicopedagogos en ABPp, que incorpora, en su historia, la fecha de fundación de la Asociación Paulista de Psicopedagogos (BARBOSA, 1994). En varias regiones de Brasil, en ese mismo año, se produjeron movimientos y debates con el objetivo de definir el perfil del profesional psicopedagogo.

El primer curso formal de Psicopedagogía Clínica en el Centro de Estudios Psicopedagógicos de Río de Janeiro en la década de 1980, que siguió el modelo del Centro de Estudios de Buenos Aires, dirigido por Jorge Visca. En este período, la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ) creó el Servicio de Psicopedagogía, que tenía como objetivo atender a la comunidad local.

Siguiendo una trayectoria histórica, en 1986 se realizó el II Encuentro de Psicopedagogía y, en el mismo año, se llevó a cabo el III Encuentro y I Congreso Nacional de Psicopedagogía, como ámbito aglutinador y organizador de los debates y normatización de las directrices para el campo de la Psicopedagogía. Los referidos eventos dieron cabida a un mayor número de participantes con conocimientos diversificados, con el propósito de acercarse a los profesionales y construir una visión integral sobre el aprendizaje.

Entre 1986 y 1987, en Río de Janeiro, hubo encuentros entre profesionales del área de la Psicopedagogía y representantes de instituciones universitarias, que tuvieron como objetivo la creación de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía - Sección Río de Janeiro (ABPp-RJ), que fue creada en 1987. La referida Asociación "fue la segunda creada en Brasil y, desde su fundación, viene realizando eventos científicos periódicos con el objetivo principal de atender las necesidades de los profesionales involucrados con el aprendizaje" (ZENICOLA; CASTRO, 2007, p. 152).

A partir de los años 90, se observa también que hubo una expansión de la praxis psicopedagógica, que comenzó a entender al ser humano como sujeto activo de su aprendizaje y vinculado al otro que enseña (BERLIM; PORTELLA, 2007).

Luego, se creó en 1990 el primer curso de especialización en Psicopedagogía en la Pontificia Universidade Católica do Paraná, y la selección de los candidatos se realizó a través



del análisis del currículum vitae, exigiendo experiencia profesional de al menos dos años y graduación en el nivel de 3er grado (PORTILHO, 1992). Según el autor, el curso de Psicopedagogía pretende integrar las distintas áreas de conocimiento para profundizar en el aprendizaje como proceso dinámico y evolutivo.

También en Belo Horizonte, en la década de 1990, se creó el primer curso de Psicopedagogía en lato sensu a nivel de posgrado, desarrollado por el Centro de Extensión e Investigación del Instituto de Educación del estado de Minas Gerais (RUBINSTEIN; CASTANHO; NOFFS, 2004). A partir de esa década, en Brasil, se informa que los cursos de especialización en Psicopedagogía aumentaron considerablemente, siendo ofrecidos por varias universidades brasileñas.

En 1990, se fundó la Asociación Brasileña de Psicopedagogía - Sección Goiás (ABPp-GO), que desarrolló varias acciones, como la realización de Cursos de Formación del Psicopedagogo, que permitieron a los profesionales del área de la capital y del interior la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos y sus prácticas psicopedagógicas (ABPp-GO, 2020).

También se creó en 1990 la Asociación Brasileña de Psicopedagogía - Sección Paraná, con sede en Londrina. Y, en 1991, el grupo de estudios de Psicopedagogía de Curitiba se convirtió en una Subsección de la Sección de Paraná (BARBOSA, 1994).

Otro evento importante ocurrió en 1992: la ABPp promovió el II Congreso Brasileño de Psicopedagogía y el V Encuentro de Psicopedagogos, con el tema "La Praxis Psicopedagógica en la Realidad Nacional Brasileña". Durante la asamblea general celebrada en este evento, se establecieron los principios y directrices que generaron el primer Código de Ética de la Psicopedagogía, el cual tuvo como propósito principal definir los objetivos de la Psicopedagogía y los principales matices de la identidad del psicopedagogo.

Con el propósito de discutir el trabajo psicopedagógico institucional, en 1994, se realizó el VI Encuentro, con el tema "Psicopedagogía Institucional". Luego, en ese mismo año, se produjo la implementación de un Curso de Psicopedagogía por parte de la ABPp, con carácter experimental, basado en un modelo de formación propio, que se fundamentó teóricamente siguiendo la propuesta del documento sobre la identidad profesional del Psicopedagogo elaborado en 1989 (SCOZ, 1998).

En 1996, se creó la Asociación Brasileña de Psicopedagogía - Sección Bahía (ABPp-BA), que se destaca por el desarrollo de grupos de estudio, conferencias, cursos, talleres y consultas, con el objetivo de contribuir a la formación y desarrollo del psicopedagogo con un enfoque en una perspectiva educativa inclusiva y transformadora (ABPp-BA, 2019).

Es evidente que, en 1996, una de las investigadoras y fundadoras de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía (ABPp), Neide de Aquino Noffs, defendió su tesis doctoral en la Universidad de São Paulo (USP), titulada "Psicopedagogo na rede de ensino: a trajetória institucional de seus atores-autores", que fue la primera tesis en Brasil en el área de Psicopedagogía (NOFFS, 2003). Es importante destacar que el referido autor defiende la importancia del psicopedagogo como nuevo profesional de la educación. Fue presidenta de la ABPp en las gestiones de 1995/1996 y 1997/1998, y coordina desde 1995 la comisión que busca la regulación de la profesión de psicopedagogo en Brasil.

En 1998, se realizó el VIII Encuentro de Psicopedagogos en São Paulo; en el evento hubo reflexiones y discusiones que resultaron en la creación del primer registro de cursos de Psicopedagogía en Brasil. También, la investigadora María Cecilia Almeida e Silva, en el mismo año, tuvo la iniciativa de buscar una fundamentación teórica para la Psicopedagogía, que "surgió de la observación de que la Psicopedagogía en Brasil se encuentra aparentemente en una fase de pre-conocimiento con características positivas de este estado [...]" (ALMEIDA E SILVA, 2018, p. 17).

En 2003, se creó el Proyecto Lumiar de Atención Psicopedagógica de la Asociación Brasileña de Psicopedagogía de la Sección de Ceará, que buscaba contribuir a la atención de las personas que no tenían condiciones económicas para pagar la intervención psicopedagógica (SILVA; CASTRO, 2007).

En ese mismo año, según Barbosa (2007), se realizó el I Encuentro Paranaense de Psicopedagogía en Maringá y, en São Paulo, se llevaron a cabo el VI Congreso Brasileño de Psicopedagogía, el II Congreso Latinoamericano y el X Encuentro Brasileño de Psicopedagogos, en los que se realizaron debates y discusiones sobre la calidad de la formación de los psicopedagogos, buscando también la actualización de los registros de cursos de Psicopedagogía en Brasil.

En 2005, se reconoció el primer curso de pregrado en Psicopedagogía ofrecido por la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (PUCRS). En ese período, también estaban en marcha otros dos cursos de licenciatura: uno en el Centro Universitário La Salle, situado en Canoas, en Rio Grande do Sul, y otro en el Centro Universitário FIEO, situado en Osasco, en el estado de São Paulo.

En el Centro Universitário FIEO, que es la Fundação Instituto de Ensino para Osasco, se creó en 1994 un curso de especialización en Psicopedagogía como experiencia piloto para un futuro máster en el área. En 2006, en el Centro Universitario respectivo, se autorizó la



creación de la maestría, primero con un área de concentración en Psicopedagogía, siendo posteriormente reformulada a la maestría en Psicología Educativa (UNIFIEO, 2020).

A lo largo de la trayectoria histórica de la Psicopedagogía en Brasil, además de la ABPp a nivel nacional, se crearon Secciones y Núcleos distribuidos por todo el territorio brasileño. Actualmente la ABPp cuenta con 15 Secciones y 5 Núcleos distribuidos por todo el territorio nacional. Véase más abajo: en la Región Sur está la Sección Rio Grande do Sul, Sección Santa Catarina, Sección Paraná, Núcleo Paraná Norte; en la Región Sudeste está la Sección São Paulo, Sección Rio de Janeiro, Núcleo Espírito Santo, Sección Minas Gerais y Núcleo Sul Mineiro; en el Medio Oeste, la Sección del Distrito Federal, la Sección de Goiás; en el Nordeste, la Sección de Bahía, la Sección de Sergipe, la Sección de Pernambuco, el Núcleo de Paraíba, la Sección de Rio Grande do Norte, la Sección de Ceará y la Sección de Piauí; y en la Región Norte, la Sección de Pará y el Núcleo de Maranhão (ABPp, 2020).

Cabe destacar que el órgano representativo de la Psicopedagogía en Brasil, la ABPp, desde su fundación, se ha destacado en el desarrollo de acciones y "promueve cursos y eventos en los que el énfasis sigue siendo el estudio sobre la identidad, las áreas de conocimiento, la formación de psicopedagogos, el reconocimiento de la profesión". (NOFFS, 2003, p. 60).

Se publicó la Resolución n° 1, de 6 de abril de 2018 (CNE, 2018), que establece directrices y normas para la oferta de cursos de posgrado lato sensu denominados cursos de especialización, en el marco del Sistema Federal de Enseñanza Superior, según lo previsto en el art. 39, párrafo 3°, de la Ley n° 9.394/1996, y también ofrece otras disposiciones (BRASIL, 1996).

Tras la publicación de la citada Resolución, según la ABPp (2019b), la Comisión de Formación y Regulación presentó al Consejo Nacional de la ABPp los puntos de referencia de su estudio, y la comisión entiende que debe sugerir una Política de Formación que señale los principios que organizan las acciones en el área.

En el IV Simposio Nacional de Psicopedagogía, que tuvo lugar en 2019 en São Paulo, el tema fue "Psicopedagogía y profesionalización: contextos y transformaciones". Dicho Simposio tuvo como objetivo proporcionar una oportunidad para diálogos, reflexiones y propuestas colectivas entre pares que ofrezcan subsidios a los profesionales de la psicopedagogía frente a los desafíos encontrados en la práctica diaria en el campo de la Psicopedagogía.

En la ciudad de Londrina, en el estado de Paraná, ocurrió los días 4 y 5 de octubre de 2019 el I Simposio de Psicopedagogía de la Región Sur, que tuvo como tema "Diálogos con

áreas afines - Historia, investigación y ámbitos de actuación". Además de éste, en 2019 se realizaron en Brasil el Simposio de Psicopedagogía de la Región Nordeste, el de la Región Norte, el de la Región Sudeste y el de la Región Centro-Oeste, que se celebraron por separado, uno en el Distrito Federal y otro en Goiás.

Por lo tanto, la Historia de la Psicopedagogía en Brasil está marcada por la creación de órganos de representación, por las luchas, movimientos y logros que fortalecieron esta área.

### **Reglamentación y normalización de la Psicopedagogía en Brasil**

El crecimiento del número de profesionales que actúan en el área de la Psicopedagogía motivó la creación de documentos con el propósito de estandarizar y orientar el trabajo del psicopedagogo en Brasil. Psicopedagogos representantes de varios estados brasileños, coordinadores de cursos de Psicopedagogía, representantes de Secciones y Clusters se reunieron en varias reuniones que, con la colaboración de la psicopedagoga argentina Sara Paín, buscaban discutir aspectos sobre el perfil profesional del psicopedagogo.

Cabe destacar también que las discusiones promovidas en los eventos de Psicopedagogía, la creciente expansión de los cursos de especialización en el área en las cinco regiones brasileñas y la ampliación del número de profesionales graduados orientaron a la ABPp a crear un documento sobre la Identidad Profesional del Psicopedagogo. Con la necesidad de regular la profesión de psicopedagogo en 1988, los representantes de la ABPp se orientaron por el documento sobre el perfil profesional del psicopedagogo elaborado por el profesor Guiomar Namó de Mello, que en la época era diputado estatal (SCOZ, 1998).

Así, los diversos eventos, debates y discusiones contribuyeron a la creación de la primera versión del Código de Ética del Psicopedagogo, que fue elaborado por el Consejo Nacional de la ABPp en el bienio 91/92 y, posteriormente, reformulado por el Consejo Nacional de Psicopedagogía en el bienio 95/96.

Es importante destacar que el Código Deontológico del Psicopedagogo es un documento que se actualiza constantemente, regulando los principios de la Psicopedagogía, el ejercicio de las actividades psicopedagógicas, la formación, las responsabilidades y deberes de los psicopedagogos y las relaciones con otras profesiones. Establece las reglas del secreto profesional, retrata las normas para las publicaciones científicas, orienta cómo debe ser la publicidad profesional, trata de los honorarios, y trae observancias en cuanto al cumplimiento del documento, que es recomendado por los Consejos Nacionales y Estatales de la ABPp.

En 1996, a través del diputado federal Barbosa Neto, los miembros de la ABPp, compuesta por la presidenta, en la época, Neide de Aquino Noffs, por la vicepresidenta, Nívea Fabricio, la presidenta de la Sección de Goiás, Marilene de Azevedo Ribeiro, la vicepresidenta de la misma Sección, Maristela Nunes Pinheiro, y el propio diputado Barbosa Neto participó en una audiencia en Brasilia, con el propósito de aclarar y explicar sobre la ABPp, articulándose con los objetivos del III Congreso de Psicopedagogía, que ocurriría en el mismo año, 1996, que pretendía discutir el campo de actuación del psicopedagogo y el perfil profesional.

En 1997, el diputado Barbosa Neto creó el primer Proyecto de Ley nº 3.124/97, que prevé la regulación de la profesión de psicopedagogo; también crea el Consejo Federal y los Consejos Regionales de Psicopedagogía y determina otras disposiciones (BRASIL. CONGRESSO NACIONAL. CÂMARA DOS DEPUTADOS, 1997). Este Proyecto de Ley "pretende regular el ejercicio de la Psicopedagogía como profesión, así como los diversos ámbitos de actuación de la misma" (RUBINSTEIN; CASTANHO; NOFFS, 2004, p. 235).

Otro hito importante en el campo de la Psicopedagogía ocurrió en el año 2000, la creación de las Directrices Básicas para la Formación de Psicopedagogos en Brasil y los ejes temáticos para los Cursos de Formación en Psicopedagogía, que fueron el resultado de los eventos titulados Pre-Congreso de Coordinadores de Cursos y Supervisores de Prácticas, V Congreso Brasileño de Psicopedagogía, I Congreso Latinoamericano de Psicopedagogía y IX Encuentro de Psicopedagogos (BARBOSA, 2007).

Luego, la ocupación de psicopedagogo en el mercado laboral pasó a ser reconocida oficialmente en 2002, instituida en la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO), siendo insertada en la familia ocupacional 2394-25 de los programadores, evaluadores y guías de enseñanza (ABPp, 2002). A partir de la creación del CBO, se espera, en términos de legislación nacional, que la profesión de psicopedagogo sea regulada a través de procedimientos legales.

Con la expansión de los cursos de Psicopedagogía en Brasil, la Comisión de Formación y Regulación del Consejo Nacional de la ABPp, bajo la coordinación de Evelise Maria Labatut Portilho (PR), Luciana Barros de Almeida (GO) y Neide de Aquino Noffs (SP), junto con el equipo representativo de la ABPp, creó, en 2008, el documento denominado Directrices Básicas para la Formación del Psicopedagogo, que orienta la organización de los cursos de Psicopedagogía, que deben formar profesionales que garanticen el aprendizaje como un derecho de todos los seres humanos. En cuanto a los cursos lato sensu, observando la especificidad y la complejidad de la formación del psicopedagogo, los documentos de la

Psicopedagogía, en aquella época, recomendaban que la carga de trabajo mínima de la especialización fuera de 600 horas contacto, incluyendo el estudio teórico y las actividades prácticas con pasantías en el área de la Psicopedagogía.

También en el mismo año fue creado el Proyecto de Ley nº 3.512-C, de 2008, de autoría de Raquel Teixeira, que "dispone sobre la regulación del ejercicio de la actividad de la Psicopedagogía", quedando libre en todo Brasil el ejercicio de la actividad de la Psicopedagogía, ya que se observan y respetan las disposiciones legales. Cabe destacar que, en 2010, el mencionado Proyecto fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Constitución y Justicia y Ciudadanía, mediante sesión ordinaria deliberativa (BRASIL, 2008).

El Proyecto de Ley 31/2010, el segundo de autoría de la diputada federal Raquel Teixeira, que regula la actividad de la Psicopedagogía, también fue aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales (CAS) del Senado Federal y luego regresó a la Cámara. Hasta el año 2019, el Proyecto se mantuvo en curso para la votación en el Congreso Nacional, y los pasos para la regulación y la votación fueron acompañados por representantes de la ABPp (BRASIL, 2010).

En el Pre-Congreso del IV Simposio Nacional de Psicopedagogía hubo una reunión con coordinadores de cursos que tuvo como objetivo actualizar las Directrices para la Formación de Psicopedagogos en Brasil (2018/2019). En esa reunión, según la ABPp (2019b), se presentó un conjunto de indicadores, orientaciones para la construcción de matrices curriculares de cursos de formación en Psicopedagogía a nivel de pregrado o posgrado, siendo descrito a continuación en su totalidad: 1) Flexibilidad curricular - matriz curricular con conocimientos específicos previendo también conocimientos necesarios al contexto regional; 2) Interdisciplinariedad/multidisciplinariedad/transdisciplinariedad; 3) Intervención psicopedagógica - actuación supervisada por un psicopedagogo; 4) Investigación - intervención y construcción del conocimiento; 5) Gestión compartida (curso colegiado) entorno colaborativo y acogedor (visión sistémica); 5) Educación a distancia (EaD) - modelo híbrido - atendiendo a la formación personal; 6) Carga de trabajo mínima de 450 horas para el curso lato sensu y para el curso de graduación mínimo de 3. 200 horas;

En cuanto a la distribución de la carga de trabajo en los cursos lato sensu, la ABPp (2019b) sugiere que al menos 360 horas de los cursos deben abordar conocimientos específicos -referencias teóricas y prácticas dentro del área de conocimiento y al menos 90 horas deben ser actividades de intervención. Es importante destacar que, según la ABPp (2019c), la carga de trabajo de los cursos de especialización con 360h puramente resulta

insuficiente para la formación, destacando la necesidad de la supervisión en Psicopedagogía para la formación y la mejora profesional.

En 2019 también se realizó la última actualización del documento denominado Código de Ética del psicopedagogo, por parte de la Comisión de Ética y con el consentimiento del Consejo Nacional de la ABPp en el trienio 2017/2019, siendo aprobado en la Asamblea General celebrada el 26 de octubre de 2019, que tuvo lugar en el IV Simposio Nacional de Psicopedagogía (ABPp, 2019a). Se observa que desde su creación el referido documento ha sido reformulado en cuatro ocasiones y, según la ABPp (2019a, p. 1), es necesario actualizar constantemente el texto para que "se mantenga en línea con las expectativas de la categoría profesional y de la sociedad".

Al detallar los aspectos históricos de la trayectoria de la Psicopedagogía, se observa que se produjeron muchos avances, que contribuyeron a la apertura de nuevos espacios para el desempeño profesional, elaboración de leyes, códigos y lineamientos que especifican las atribuciones y responsabilidades de los profesionales formados y/o especializados en el área de la Psicopedagogía, además de colaborar en el fortalecimiento de las luchas en busca de la regulación de la profesión de psicopedagogo.

### **Consideraciones finales**

Concluimos que al traer los datos de la trayectoria histórica de la Psicopedagogía en Brasil, nos damos cuenta de la importancia de la ABPp, de los congresos, eventos, debates y encuentros realizados a nivel regional, estatal y nacional, que contribuyeron a las discusiones y reflexiones sobre la Psicopedagogía en Brasil, la formación y actuación del psicopedagogo, la identidad profesional y la regulación de la profesión.

Se destaca que los eventos también colaboraron para reflexiones, discusiones y elaboración de documentos, como el Código de Ética del Psicopedagogo, Directrices para la Formación de Psicopedagogos en Brasil, Parámetros Nacionales para la Preparación de Concursos Públicos, entre otros.

Además, la realización de la tesis nos hizo darnos cuenta de que la investigación teórica y bibliográfica combinada con los datos obtenidos y analizados ofrecen subsidios capaces de fortalecer las acciones y luchas a favor de la regulación de la posición de psicopedagogo. La investigación tiene aportes significativos en el sentido de dar mayor protagonismo al profesional de la psicopedagogía y sus aportes hacia el aprendizaje y la mejora de la educación para todos los educandos.

Estas percepciones pueden profundizarse a partir de la lectura completa de la investigación; dejamos aquí esta sugerencia. Se espera que este estudio provoque la inquietud sobre la Psicopedagogía en Brasil, movilizándolo a los interesados a producir nuevos estudios que puedan contribuir al desarrollo continuo del área en el país.

## REFERENCIAS

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **CBO – Classificação Brasileira de Ocupações**. 2002. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/documentos\\_referencias\\_cbo\\_classificacao\\_brasileira\\_de\\_ocupacoes.html](https://www.abpp.com.br/documentos_referencias_cbo_classificacao_brasileira_de_ocupacoes.html). Acesso em: 23 outubro 2019.

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Diretrizes da formação de psicopedagogos no Brasil**. 2013a. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/documentos\\_referencias\\_diretrizes\\_formacao.html](https://www.abpp.com.br/documentos_referencias_diretrizes_formacao.html). Acesso em: 24 out. 2019

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Estatuto Social**. 2013b. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/estatuto\\_nacional\\_registrado.pdf](https://www.abpp.com.br/estatuto_nacional_registrado.pdf). Acesso em: 24 out. 2019.

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Código de Ética do Psicopedagogo**. 2019a. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/documentos\\_referencias\\_codigo\\_etica.html](https://www.abpp.com.br/documentos_referencias_codigo_etica.html). Acesso em: 27 out. 2019.

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Diretrizes da formação de psicopedagogos no Brasil**. 2019b. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/documentos\\_referencias\\_diretrizes\\_formacao.html](https://www.abpp.com.br/documentos_referencias_diretrizes_formacao.html) Acesso em: 25 dez. 2019.

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Reunião com coordenadores: formação dos profissionais em Psicopedagogia**. 2019c.

ABPp. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **ABPp no Brasil**. 2020. Disponível em: [https://www.abpp.com.br/abpp\\_no\\_brasil\\_pa.html](https://www.abpp.com.br/abpp_no_brasil_pa.html). Acesso em: 20 jan. 2020.

ABPp-BA. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Quem somos**. Seção Bahia. 2019. Disponível em: <https://abppbahia.com.br/quem-somos/abpp-secaobahia>. Acesso em: 29 dez. 2019.

ABPp-GO. Associação Brasileira de Psicopedagogia. **Histórico da Associação Brasileira de Psicopedagogia**. Seção Goiás. 2020. Disponível em: <http://abppgo.com.br/index.php/historia/>. Acesso em: 03 jan. 2020.

ALMEIDA E SILVA, M. C. **Psicopedagogia: a busca de uma fundamentação teórica**. São Paulo: Paz e Terra, 2018.



BAPTISTA, M. A contribuição das publicações boletim e revista psicopedagogia para a construção da identidade da psicopedagogia. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 15, n. 38, p. 17-28, 1996.

BARBOSA, L. M. S. A epistemologia da psicopedagogia: reconhecendo seu fundamento, seu valor social e seu campo de ação. Comemorando os 15 anos da ABPp – Paraná Sul, 2006. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 24, n. 73, p. 90-100, 2007.

BARBOSA, L. M. S. **A psicopedagogia e o momento do aprender**. São José dos Campos: Pulso, 2006.

BARBOSA, L. M. S. **Comprovação de prática para fins de credenciamento como sócio titular da Associação Brasileira de Psicopedagogia**. Curitiba, 1994.

BARBOSA, L. M. S. **Intervenção psicopedagógica no espaço da clínica**. Curitiba: InterSaberes, 2012.

BERLIM, C. G.; PORTELLA, F. O. Psicopedagogia e escola: um vínculo natural. In: BOMBONATTO, Q.; MALUF, M. I. (org.). **História da psicopedagogia e da ABPp no Brasil: fatos protagonistas e conquistas**. Rio de Janeiro: Wak, 2007. p. 85-89.

BLASZKO, C. E. **O psicopedagogo na rede pública municipal em sete estados brasileiros: cenários e desafios**. 2020. 162 f. Tese (Doutorado em Educação) – Pontifícia Universidade Católica do Paraná, Curitiba, 2020.

BRASIL. **Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996**. Estabelece as diretrizes e bases da Educação Nacional. Brasília, DF, 1996. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Leis/L9394.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L9394.htm). Acesso em: 09 mar. 2018.

BRASIL. Congresso Nacional. Câmara dos Deputados. **Projeto de Lei n. 3.124, de 1997**. Dispõe sobre a regulamentação da profissão de Psicopedagogo, cria o Conselho Federal e os Conselhos Regionais de Psicopedagogia e determina outras providências. Brasília, 1997. Disponível em: <https://www.abpp.com.br/pl3124-1997.pdf>. Acesso em: 13 jul. 2017.

BRASIL. Congresso Nacional. Senado Federal. **PL 3512-C/2008**. Dispõe sobre a regulamentação do exercício da atividade de Psicopedagogia. Brasília, 2008. Disponível em: <https://www.camara.leg.br/propostas-legislativas/398499>. Acesso em: 11 jul. 2018.

BRASIL. Congresso Nacional. Senado Federal. **Projeto de Lei da Câmara n. 31, de 2010**. Dispõe sobre a regulamentação do exercício da atividade de Psicopedagogia. Brasília, 2010. Disponível em: <https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/96399>. Acesso em: 10 jul. 2018.

CNE. Conselho Nacional de Educação. **Resolução n. 1, de 6 de abril de 2018**. Estabelece diretrizes e normas para a oferta dos cursos de pós-graduação lato sensu denominados cursos de especialização, no âmbito do Sistema Federal de Educação Superior, conforme prevê o Art. 39, § 3º, da Lei nº 9.394/1996, e dá outras providências. Brasília, 2018. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/docman/abril-2018-pdf/85591-rces001-18/file>. Acesso em: 05 jan. 2020.

GIL, A. C. **Como elaborar projetos de pesquisa**. São Paulo: Atlas, 2002.

NOFFS, N. A. **Psicopedagogia na rede de ensino**: a trajetória institucional de atores-autores. São Paulo: Elevação, 2003.

PORTILHO, E. M. L. Formação do psicopedagogo na instituição. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 11, n. 24, p. 25-27, 1992.

RODRIGUES, A. L. F. P.; NOFFS, N. A.; FABRÍCIO, N. M. C. Regulamentação da profissão. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 16, n. 42, p. 5-7, 1997.

RUBINSTEIN, E.; CASTANHO, M. I.; NOFFS, N. A. Rumos da psicopedagogia brasileira. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 21, n. 66, p. 225-238, 2004.

SCOZ, B. **Psicopedagogia e realidade escolar**: o problema escolar e de aprendizagem. Petrópolis: Vozes, 1998.

SILVA, G. M. F.; CASTRO, M. J. W. M. Imersão do Projeto Lumiar: um mergulho dentro de nós mesmos. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 24, n. 73, p. 45-49, 2007.

TEIXEIRA, M. L. G.; FREITAS, S. B. O trabalho do NOAP junto aos profissionais que atuam na escola. **Revista Psicopedagogia**, São Paulo, v. 12, n. 25, p. 20-23, 1993.

UNIFIEO. **Sobre a UNIFIEO**. 2020. Disponível em: <http://www.unifieo.br/index.php/2015-07-06-20-28-50/sobre-o-unifieo>. Acesso em: 10 jan. 2020.

ZENICOLA, A. M.; CASTRO, C. S. F. A história da psicopedagogia no Rio de Janeiro. *In*: MALUF, M. I.; BOMBONATTO, Q. **História da psicopedagogia e da ABPp no Brasil**. Rio de Janeiro: Wak, 2007. p. 149-153.

### Cómo referenciar este artículo

BLASZKO, C. E.; PORTILHO, E. M. L. Retrospectiva histórica de la psicopedagogía en el contexto brasileño: génesis, documentación y legalización. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 16, n. 3, p. 2121-2136, jul./sep. 2021. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v16i3.15415>

**Enviado el:** 10/12/2020

**Revisiones requeridas el:** 05/01/2021

**Aprobado el:** 10/02/2021

**Publicado el:** 01/07/2021